



costo para ocurrir á los gastos que se le harán  
preciso en disponer el telar para dicha Fa-  
brica: Lo que espera de la piedad de V.S.  
Valencia y Agosto 5. de 1778

Ignacio La Huerta

1778.  
Lio 6 N.3.

C-7  
Seq. VII, n. 7

Muy Ill.<sup>os</sup> Señores.

Francisco Santapau, Maestro Paracameano, y  
vecino de esta Ciudad, puerto á los P.<sup>os</sup> de V. rias  
con la mayor atención, y respeto Dice: Que viendo  
los adelantamientos grandes, que cada día se espe-  
ximentan en esta Ciud. en las Hilanderas de toda  
clase de Hilos, y que en los torcidos de los mismos  
se halla adelantado el Supp.<sup>te</sup> como lo podrá  
demostrax á V.S. Pareciendole, que puede dar  
al Público algun beneficio, en prolongar, y ex-  
tender su Fabrica, en dthos. torcidos, avri de  
Hilos de Randa, Moxnell, Párexeta, y Genova,  
de suerte, que en lo que tiene ideado, podrá en  
cada semana, torcer quatro Arrobas de Hilo,  
y conseqüentemente dar á hilar á Docientas,  
y Cinguenta, ó Trecientas Hilanderas; En esta  
atención haze presente á V.S. que como para  
dtho. fin de prolongar, y extender su Fabrica,  
necesite algunas de las Añinas, de que usan los  
torcedores de seda; se halla tímido, por no ex-  
ponerse, á que los dthos. le hagan (una vez con-  
trahida la Maguina) alguna vexación, siendo  
avri, que el dtho. solo la usará para dthos. torcidos,  
de Hilo, ó á caro, siendo como podrá ver en lo  
sucesivo de grande utilidad, para el Público, es-  
tas Fabricas, los torcidos de Algodon, y Estam-  
bre, pueda tambien entenderse en estos, pues  
Dese